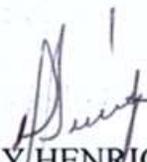


COMPRAS POR CATALOGO ELECTRONICO ABRIL 2019

No.	Fecha	Descripción	Proveedor	No. de Expediente	Monto	Estado	Honducompras Link
1	15/04/2019	50 TIJERAS DE ACERO INOXIDABLE	Accesorios para Computadoras y Oficinas S. A. DE C. V. (ACOSA)	500-1-1-0637-INA-2019	543.38	ADJUDICADO	ver
2	09/04/2019	ENGRAPADORA INDUSTRIAL DE ACERO REFORZADO CAPACIDAD DE HASTA 60 HOJAS MARCA WEX	DISTRIBUCIONES VALENCIA	500-1-1-0655-INA-2019	139.66	ADJUDICADO	ver
3	30/03/2019	400 BOTELLONES DE 5 GALONES C/U, DE AGUA PURIFICADA	INVERSIONES ALLEN'S S DE R. L.	500-1-1-0653-INA-2019	8,600.00	ADJUDICADO	ver

FUENTE: DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA

MAYO 2019



DEISY HENRIQUEZ DISCUA
 Departamento de Proveduría

15-4-19



INSTITUTO NACIONAL
AGRARIO

Colonia Alameda, 4ta. Avenida entre 10ma. y 11va. Calles, No. 1009
Tegucigalpa, M. D. C. Honduras, C. A. Tels.: 2239-8401 / 2239-8402 / 2239-8403

"POR UNA VIDA MEJOR"
REQUISICIÓN DE BIENES

Catálogo

637

No. 160

DIVISIÓN, DEPARTAMENTO, SECCIÓN, REGIONAL O PROYECTO: ALMACEN CENTRAL	FECHA DE EMISIÓN: 11-02-2019
NOMBRE DEL SOLICITANTE: ARLEX ADOLFO ALVAREZ	FECHA EN QUE SE NECESITA:

No.	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO POR UNIDAD	IMPORTE	ORDEN DE COMPRA No.
1	100		PAQUETES DE FOLDER T/ OFICIO		-----	
2	150		PAQUETES DE FOLDER T/ CARTA		-----	
3	100		PENDAFLEX T/ OFICIO		-----	
4	80		PAQUETES DE PAPEL CARBON T/ OFICIO		-----	
5	100		PAQUETES DE PAPEL CARBON T/ CARTA		-----	
6	100		ARCHIVADORES LEITZ T/ OFICIO C/GANCHO		-----	
7	100		LIBRETAS BLOCK RAYADAS		-----	
8	100		LIBRETAS DE TAQUIGRAFIA		-----	
9	60		CAJAS DE CLIPS PEQUEÑOS		-----	
10	60		CAJAS DE CLIPS GRANDES		-----	
11	80		CAJAS DE FASTENER # 18		-----	
12	150		PEGAMENTO DE BARRA URU		-----	

SIGUE..

OBSERVACIONES:

PARA EXISTENCIA EN ALMACEN CENTRAL

FIRMA DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO SOLICITANTE: *[Signature]*

Vo. Bo. JEFATURA DIVISION ADMINISTRATIVA: *[Signature]*

Original #6 500-11-0640



Colonia Alameda, 4ta. Avenida entre 10ma. y 11va. Calles, No. 1009
 Tegucigalpa, M. D. C. Honduras, C. A. Tels.: 2239-8401 / 2239-8402 / 2239-8403

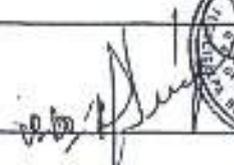
“POR UNA VIDA MEJOR”
REQUISICIÓN DE BIENES

No. 160

DIVISIÓN, DEPARTAMENTO, SECCIÓN, REGIONAL O PROYECTO: ALMACEN CENTRAL	FECHA DE EMISIÓN: 11-02-2019
NOMBRE DEL SOLICITANTE: ARLEX ADOLFO ALVAREZ	FECHA EN QUE SE NECESITA:

No.	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO POR UNIDAD	IMPORTE	ORDEN DE COMPRA No.
			...VIENE			
13	80		GLICERINA SOLIDA		-----	
14	50		CAJAS DE LAPIZ GRAFITO		-----	
15	200		CAJAS DE LAPIZ TINTA NEGRO		-----	
16	80		ROLLOS DE MASKING TAPE		-----	
17	80		CAJAS DE MARCADORES GRUESOS PARA PIZARRA		-----	
18	80		CAJAS DE MARCADORES FLUORESCENTES PUNTA GRUESA		-----	
19	80		CAJAS DE MARCADORES PUNTA GRUESA DE COLORES		-----	
20	80		REGLAS PLASTICAS DE 12 PULG.		-----	
21	50		SACAGRAPAS		-----	
22	50		TIJERAS	9.45	472.50	
23	50		PAQUETE DE VIRETAS ADHESIVAS		-----	

SIGUE...

OBSERVACIONES: <div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center;"> <div style="width: 45%;"> <p style="text-align: center;"> PARA EXISTENCIA EN ALMACEN CENTRAL.  FIRMA DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO SOLICITANTE: <i>Original o/c 500-1-1-0640</i> </p> </div> <div style="width: 5%; text-align: center;">  </div> <div style="width: 45%;"> <p style="text-align: center;"> Vo. Bo. JEFATURA DIVISION ADMINISTRATIVA   </p> </div> </div>
--

Colonia Alameda, 4ta. Avenida entre 10ma. y 11va. Calles, No. 1009
 Tegucigalpa, M. D. C. Honduras, C. A. Tels.: 2239-8401 / 2239-8402 / 2239-8403

“POR UNA VIDA MEJOR”
REQUISICIÓN DE BIENES

No. 160

DIVISIÓN, DEPARTAMENTO, SECCIÓN, REGIONAL O PROYECTO: ALMACEN CENTRAL	FECHA DE EMISIÓN: 11-02-2019
NOMBRE DEL SOLICITANTE: ARLEX ADOLFO ALVAREZ	FECHA EN QUE SE NECESITA:

No.	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO POR UNIDAD	IMPORTE	ORDEN DE COMPRA No.
			<i>...VIENE</i>			
24	10		BOTE LIQUIDO CORRECTOR BLANCO (CAJAS)		-----	
25	50		ROLLOS DE TAPE TRANSPARENTE		-----	
26	50		ROLLOS DE CINTA SELLADORA		-----	
27	50		ENGRAPADORAS		-----	
28	8		CORRECTOR BLANCO TIPO LAPIZ (CAJAS)		-----	
29	100		CDs		-----	
30	10		PAQUETES DE CARATULAS PARA ENCUADERNAR		-----	
31	10		PAQUETES DE ACETATO		-----	
			UL			
			SUB TOTAL		472.50	
			15% IMP:		70.88	

OBSERVACIONES: SE CONFORMA LA EXISTENCIA EN ALMACEN CENTRAL. FIRMA DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO SOLICITANTE:	TOTAL 543.38 FIRMA DEL JEFE DE LA DIVISION ADMINISTRATIVA:
---	--



Original o/c 500-1-1-0640

República de Honduras

**Orden de Compra No.
500-1-1-0637-2019**

**Instituto Nacional Agrario
OFICINA CENTRAL
15/02/2019**

Proveedor:	Accesorios Para Computadoras y Oficinas S .A de C.V.	R.T.N.:	05019995108892
Dirección:	barrio guamilito,3 calle,6 avenida,san pedro sula cortes,	Tel.:	2561-6000

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
39200	1	50	Unidad	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza TIJERA DE ACERO INOXIDABLE DE 8" DE LARGO ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: BARRILITO - Modelo: TB Impuesto Sobre Ventas	9.45	472.50	543.38
quinientos cuarenta y tres con 38/100							
Observaciones: REQ.-160-11-02-2019-0/C-38-15-02-2019							
Gran Total LPS							543.38

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del incumplimiento.

"El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: Deysi Henríquez INA
Asistente Jefe de Compras



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.



Original

FACTURA

ACCESORIOS PARA COMPUTADORAS Y OFICINAS S.A. DE C.V.

No. 016-001-01 00101073

RTN: 05019995108892

FECHA 15/04/2019

ACOSA CENTRO DE DISTRIBUCION

VENCE 15/05/2019

09:55

Casa Matriz: 6 Ave 3 Calle N.O. Barrio Guamilito, San Pedro Sula.

CONDICIONES: A 30 Dias

Centro Distribucion: Final BLVD. Morazan Cotiguo a Firmamento. Tegucigalpa, MDC, Honduras, C.A.

TEL: +504 2561-6000

Correo: gerencia@acosa.com.hn

CAI: AA0B6A-E0D136-9C4AA4-D93C9E-5AF737-F0

Rango Autorizado del: 016-001-01 00090001 al 016-001-01 00105000

CODIGO: COTEG01224

RTN: 08019003248107

FECHA LIMITE: 12/07/2019

CLIENTE: INSTITUTO NACIONAL AGRARIO

DIRECCION:

CONTACTO

TELEFONO: 2232-5968

TGU

VENDEDOR: Ventas Oncae / Gissell Zelaya

TGU

CIUDAD: TGU
OC CLIENTE: OC 500-1-1-0637-2019

CODIGO	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNITARIO	ISV	Descuentos y Rebajas Otorgadas	TOTAL
7427230011638	TIJERA 8 MANGO PLASTICO GENIAL	50	9.45	ISV		472.50

Total Articulos:	50	IMPORTE EXONERADO L.	0.00
#REFERENCIA:	1400101046	IMPORTE EXENTO L.	
LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS "EXIJALA"		IMPORTE GRAVADO 15% L.	472.50
No. Correlativo de orden de compra exenta:		IMPORTE GRAVADO 18% L.	
No. Correlativo de constancia de registro exonerado:		I.S.V. 15% L.	70.88
No. Identificacion del registro de la SAG:		I.S.V. 18% L.	
VALOR EN LETRAS:		TOTAL A PAGAR L.	543.38

Quinientos Cuarenta y Tres Lempiras Con 38/100 Centavos

OBSERVACIONES: Por Cada Cheque Devuelto se Cobrara: Lps.750.00

Y: Toda cuenta vencida pagara el 3.5% mensual

CONDICIONES: La Posesion de la factura original no constituye un comprobante de pago, mientras no este debidamente cancelada mediante recibo oficial de pago. Todo Pago debera hacerse a nombre de ACOSA

No se aceptan RECLAMOS O DEVOLUCIONES despues de 15 dias efectuada la venta

NOMBRE RECIBE

FIRMA RECIBI CONFORME

Mearco

 Centro de Distribucion
 Tegucigalpa

9-4-19



INSTITUTO NACIONAL AGRARIO

Colonia Alameda, 4ta. Avenida entre 10ma. y 11va. Calles, No. 1009 Tegucigalpa, M. D. C. Honduras, C. A. Tels.: 2239-8401 / 2239-8402 / 2239-8403

"POR UNA VIDA MEJOR"

REQUISICIÓN DE BIENES

Alameda

11:33 am 655

No. 396

DIVISIÓN, DEPARTAMENTO, SECCIÓN, REGIONAL O PROYECTO: Unidad de Transparencia	FECHA DE EMISIÓN: 27/03/2019
NOMBRE DEL SOLICITANTE: Oscar Armando Murillo Chavez	FECHA EN QUE SE NECESITA: 10/04/2019

No.	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO POR UNIDAD	IMPORTE	ORDEN DE COMPRA No.
	1	Unidad	Engrapadora para mas de 25 hojas U.L.		121.44	
SUB TOTAL					121.44	
15% IMP.					18.22	
TOTAL					139.66	

500 201 001 11 06 000 02 12 39200 1058

OBSERVACIONES:

FIRMA DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO SOLICITANTE	Vo. Bo. DEFATORA DIVISION ADMINISTRATIVA:
---	---

[Signature and Seal of Oscar Armando Murillo Chavez]

[Signature and Seal of the Defensor]

República de Honduras

**Orden de Compra No.
500-1-1-0655-2019**

**Instituto Nacional Agrario
OFICINA CENTRAL
02/04/2019**

Proveedor: **WILMAN DANILO MORALES ZELAYA/DISTRIBUCIONES VALENCIA**
 Dirección: **COLONIA LA JOYA, FRENTE A TALLER MECANICO LA JOYA**

R.T.N.: **08011986138652**
 Tel.: **2228-7918**

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
39200	1	1	Unidad	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza ENGRAPADORA INDUSTRIAL DE ACERO REFORZADO CAPACIDAD HASTA 60 HOJAS ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: GARANTÍA DE FABRICA Marca: WEX - Modelo: 11-2000-20 Impuesto Sobre Ventas	121.44	121.44	139.66
ciento treinta y nueve con 66/100 Observaciones: REQ.-396-27-03-2019-O/C-98-02-04-2019							
Gran Total LPS							139.66

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: Deysi Henríquez INA
 Asistente Jefe de Compras

Aprobado 

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.



TEGUCIGALPA M.D.C.
 COL. GODOY, CALLE HACIA EL FHS, CASA NUMERO 3
 Telefonos : 2234-9814 / 2234-9877
 Correo : dvalenciahonduras@yahoo.com
 Codigo CAI : 6A5349-A6D5A6-AF4FA3-9831C1-7935A7-D4
 Fecha límite de emisión : 24/01/2020

RTN : 08011986138652

ORIGINAL

Wilman Danilo Morales Zelaya

RANGO AUTORIZADO DESDE 000-001-01- 00010001 HASTA 000-001-01- 00013000

Factura : 000-001-01-00010625 Pago **CONTADO** Fecha **09/04/2019**
 Cliente **INSTITUTO NACIONAL AGRARIO -(00187)**
 Dirección **OFICINA CENTRAL**
 Teléfono **2232-5968** Vendedor **09 - JUAN**
 Comentario **Rtn. :08019003248107** Orden No. **9007-1-20-0142-2019**

Cantidad	Codigo	Medida	Producto	Desc./Reb.	Unitario	Total
1	00080983	UNIDAD	Engrapadora de acero capacidad hasta 60 hojas wex ***** ULTIMA LINEA *****	0.00	121.4400	121.44

*** ciento treinta y nueve con sesenta y seis centavos de lempiras ***

LAS LINEAS CON ASTERISCOS (*) SON PRODUCTOS EXENTOS DE IMPUESTO SOBRE VENTAS



 Cliente

Importe exonerado L.	0.00
Importe gravado 15% L.	121.44
Importe gravado 18% L.	0.00
Importe exento L.	0.00
Descuento y rebajas L.	0.00
Imp. 15% L.	18.22
Imp. 18% L.	0.00
Total Factura L.	139.66

Condiciones:

- 1) Por cada cheque devuelto se cobra 750 lempiras.
- 2) Toda cuenta vencida pagará el 3.25% de interes mensual.
- 3) El único comprobante de pago de esta factura es el emitido por Distribuciones Valencia.
- 4) No se acepta reclamos ni devoluciones despues de 10 días.
- 5) La firma del cliente o representante, en la factura da por hecho que acepta y obliga a este a cumplir con todas las condiciones estipuladas.
- 6) El cliente debera realizar el pago a la factura a su fecha de vencimiento; en caso de incumplimiento de pago, este se compromete a aceptar otros procesos de cobro, a la vez renuncia a su domicilio para efectos legales y se somete a la jurisdiccion de Tegucigalpa Municipio del Distrito Central.
- 7) Las entregas y creditos para cuentas con facturas vencidas serán congeladas hasta que el pago de las mismas haya sido efectuado en su totalidad.

La factura es beneficio de todos, exjale!

Original: Cliente

Copia: Emisor

No. Correlativo O.C. Exento.

No. Correlativo C.R. Exe.

Identificativo reg. S.A.G



Inversiones Allen's HIDROAGUA

Agua Purificada

CALIDAD
PUREZA
FRESCURA

El agua es vida



* Agua en botellón



* Agua en botellas



* Agua en bolsas



* Agua en cisterna

RECIBO No.074
POR Lps 8,600.00

RECIBI DEL INSTITUTO NACIONAL AGRARIO, LA CANTIDAD DE LPS. 8,600.00 (OCHO MIL SEISCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS), POR LA COMPRA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS, PARA SER UTILIZADA EN EL INSTITUTO NACIONAL AGRARIO SEGÚN ORDEN DE COMPRA No 15-01-1-0653 FACTURA No. 000-001-01-00005017 Y RECIBOS ADJUNTOS.

TEGUCIGALPA, M. D. C.
30 DE MARZO DEL 2019



GERENTE GENERAL
IDENTIDAD No. 1519-1962-00187

HIDROAGUA
R.T. N. 08019014692250

República de Honduras

Orden de Compra No.
500-1-1-0653-2019

Instituto Nacional Agrario
OFICINA CENTRAL
14/03/2019

Proveedor:	INVERSIONES ALLEN'S S DE R L	R.T.N.:	08019014692250
Dirección:	Barrio la Reforma, calle principal casa No. 212, contiguo a iglesia adventista.	Tel.:	2292-1313

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
31110	1	400	Unidad	Productos alimenticios y bebidas AGUA PURIFICADA EN BOTELLON DE 5 GALONES ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: HIDROAGUA - Modelo: 7421654508013 Impuesto Sobre Ventas	21.50	8,600.00	8,600.00
ocho mil seiscientos con 00/100							
Observaciones: REQ.-293-01-03-2019-O/C-82-14-03-2019							
Gran Total LPS							8,600.00

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.

Elaborado por: Deysi Henríquez INA
Asistente Jefe de Compras

Aprobado



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.